

ARXIU D'ETNOGRAFIA DE CATALUNYA, N. 6, 1988.

**REPRODUCCION DEL GRUPO DOMESTICO
Y DE LA EXPLOTACION AGRICOLA
FAMILIAR A PARTIR DE UN PROCESO
DE INDUSTRIALIZACION RURAL ¹**

Jordi FERRUS BATISTA
Institut Tarragonès d'Antropologia (ICA)

La cuestión de la reproducción del Grupo Doméstico y de la Explotación Agrícola Familiar centra últimamente el interés y las discusiones del Grupo Internacional para el Estudio de los procesos de Transición Social. En una reunión del grupo llevada a cabo en Toulouse (Francia) en diciembre de 1986, se habló de la necesidad de plurificar las bases materiales de la Explotación Agrícola Familiar para poder reproducir el Grupo doméstico, multiplicando el número de actividades a desarrollar por su fuerza de trabajo, buscando nuevas estrategias que articulasen y/o subordinasen el grupo doméstico y la explotación a nuevas formas de producción y de trabajo.

Respecto a nuestro objeto de estudio, y a partir de estas premisas, se nos ha planteado continuamente el problema de qué es lo que se reproduce la unidad de explotación o la unidad doméstica se reproduce la unidad de explotación y esto permite la reproducción del grupo doméstico, o es a la inversa, y por último, si existe una lógica interna entre las dos estrategias de reproducción. Pero, en nuestro caso, el problema se complica, pues sobre esta reproducción incide un proceso industrializador con unos caracteres muy particulares, que veremos más adelante. Entonces, se nos plantea la cuestión de si la industrialización, y más concretamente, el trabajo asalariado industrial de la fuerza de trabajo de la explotación familiar agrícola, permite, retarda, acelera o impide la reproducción del grupo doméstico y de la misma explotación, y en qué términos lo hace.

El proceso industrializador a que hacemos referencia presenta unas fases que afectan directamente el mercado de trabajo asalariado (aquél que puede ser abastecido por la fuerza de trabajo de la explotación) posibilitando o constriñendo las estrategias a desarrollar por ésta. Nos es necesario, de entrada, distinguir los siguientes períodos en el proceso de industrialización:

1. Período anterior a la industrialización (1940-1972), en el que se produce la crisis de reproducción tanto de la explotación, como del grupo doméstico, como de la comunidad, a partir de la adaptación a las condiciones creadas por la expansión de las relaciones mercantiles capitalistas por el sector rural.

2. Período de construcción de la industria (1972-1979), en el que se contempla una alta oferta de trabajo asalariado no especializado, y a la vez, una especialización de la fuerza de trabajo local para acceder a lugares de trabajo fijos.

3. Período de puesta a punto (1979-1983), donde se da una progresiva reducción de la oferta de trabajo asalariado, se designa el número de trabajadores fijos locales, aparecen los despidos en masa, las indemniza-

ciones y los subsidios de paro, continuándose la especialización para conseguir trabajo asalariado.

4. Período de funcionamiento (1983-1985 y siguientes), momento en que desaparece la oferta de trabajo no especializado y aparece la oferta periódica para la fuerza de trabajo local especializada, cosa que obliga a continuar con su especialización.

Veámoslo más detenidamente.

1. El período anterior a la industrialización: la crisis de reproducción de la explotación familiar, del grupo doméstico y de la comunidad rural

La comunidad local, una vez abortada la revolución en el campo catalán de los años 1936-37, que supuso la colectivización de todas las tierras y medios privados de producción, tomó otra vez la estructura de la sociedad agraria anterior, favorecida por la represión desde el Estado. Ello significó la reinstauración de la propiedad privada de los medios de producción, la explotación de la mano de obra agrícola local por parte de los propietarios mayores de los medios de producción, y la represión de esa mano de obra, que fué la causante de la revolución colectivizadora, de la desaparición de los propietarios rentistas y de la usurpación de sus propiedades, y que otra vez se veía sometida a la explotación social en el seno de la comunidad.

La reinstauración de la propiedad privada, la explotación y la represión de la mano de obra agrícola devolvió a la comunidad local una estructura social que le era propia desde los años de la Desamortización basada en una gran diferenciación en el acceso, reparto y disfrute de la propiedad de los medios de producción.

A nivel comunitario, la existencia de grandes propietarios, con superficies entre las 50 y las 200 hectáreas de tierra, casas, almacenes, almazaras y bodegas (6 propietarios); de un número mayor de propietarios medianos, con superficies entre las 20 y las 50 has. (66 propietarios), sin instalaciones para la transformación de la producción agrícola más que para su consumo doméstico («cellers», «golfes», corrales, etc.) (66 propietarios); y de un gran número de pequeños propietarios, con superficies entre las 0,1 y las 20 has.: 366, los cuales, por las características de sus medios de producción, eran a su vez aparceros y arrendatarios de las tierras de los dos grupos de propietarios anteriores, o sus jornaleros estacionales; y, finalmente, un bajo número de jornaleros permanentes: 14.²

En relación a las explotaciones y los grupos domésticos se constata, por un lado, el control de la propiedad de las bases materiales por parte de uno o dos de sus miembros, que por eso mismo son los jefes de la explotación, organizan el proceso productivo y explotan la fuerza de trabajo dentro de la explotación familiar en base al futuro acceso de ésta a las bases económicas de la explotación. Por otro, la diferenciación social y sexual de la fuerza de trabajo viene dada también por el hecho de que una parte de ésta tendrá acceso en el futuro al control y propiedad de las bases materiales y reproducirá la explotación y el grupo doméstico, y otra parte tendrá

que buscar su reproducción con la creación de una nueva explotación independiente de la de origen (a partir de aparcerías, arrendamientos y el trabajo asalariado), y creará nuevos grupos domésticos, o tendrá que emigrar.

Por tanto, el desigual acceso a las bases materiales tanto en el interior de las explotaciones, como a nivel comunitario, crea grupos domésticos sin bases materiales propias, es decir, sin explotación, y obliga al establecimiento de relaciones de dependencia con otras explotaciones (contratos de aparcería y arrendamiento), a la imposibilidad de crear nuevos grupos domésticos independientes de la explotación y del grupo de origen (altos índices de soltería y grupos domésticos de tres generaciones), o a la emigración.

La Postguerra implicará el control centralizado del mercado agrario a partir de determinados organismos estatales institucionalizados en la comunidad para asegurar tanto la represión de la fuerza de trabajo agrícola como el control de la producción agraria local. Estos organismos tendrán su expresión en la Hermandad de Labradores y Ganaderos (el sindicato vertical del campesinado español durante el Franquismo) que controlará o pretenderá controlar la producción agrícola a partir de la reinstauración de la Cooperativa, de la expresión local del Sindicato Nacional del Trigo, del Olivo, de la Vid y del Almendro (lo cual supondrá la obligatoriedad de declarar la producción cerealística, de aceite, vino y almendras de cada explotación). Pero este control de la producción no resultará efectivo, y buena parte de las declaraciones de producción serán manipuladas para abastecer así el mercado negro de productos agrarios para el consumo urbano: lo que se conocerá con el nombre de «estraperlo». Sin embargo, debemos diferenciar que la producción destinada al mercado negro era aquella que podía escapar al control del Sindicato Vertical en los siguientes términos:

Por un lado, de la producción resultante del pago de las rentas agrarias, se tenía que declarar la parte proporcional a la que se había pagado al propietario rentista (pues éste ocupaba los cargos directivos en el Sindicato Vertical local, y, además, era el propietario de los medios de transformación de la producción, y por tanto, sabía lo que el aparcerero-arrendatario, y el resto de los campesinos habían producido). Así sólo podía evadirse aquella parte de la producción que se conseguía «despistar», «robar», «esconder» al propietario.

Por otro, de la producción de las tierras propias, tenía que declararse forzosamente una parte, para no atraer la atención del Sindicato; otra se almacenaba en casa, sea porque se transformaba en aceite o vino sin pasar por el molino, sea porque se trataba de cosechas anteriores que habían escapado al control del Sindicato o las redadas de los «fiscaleros»,³ destinándose la mayor parte de ellas a abastecer el mercado negro, transportando directa y personalmente la producción al mercado urbano o vendiéndola a los intermediarios o estraperlistas a cambio de dinero en efectivo o de productos en especie para el consumo doméstico propio, para el mercado local e incluso para el mercado negro urbano (como en el caso de la harina).⁴

El estraperlo representará una fuente de ingresos sustancial para algu-

nos grupos domésticos de pequeños propietarios, aparceros y arrendatarios. hasta el punto que permitirá la ampliación de sus bases materiales (sobre todo, compra de tierras) y la reproducción del grupo doméstico y de la explotación, al facilitar el directo y rápido acceso a un capital en efectivo para afrontar los dispendios de mantenimiento y de ampliación de las bases materiales de la explotación: impuestos, acceso a la propiedad, ahorro, etc.

En el momento en que esta fuente de ingresos desaparece, por la liberalización del mercado agrario estatal, con la fijación de unos precios mucho más bajos en comparación a los del mercado negro, se inicia la crisis de reproducción doméstica y de la explotación. ¿Qué consecuencias comporta la liberalización del mercado hasta llegar a producir una crisis de reproducción comunitaria? En primer lugar, el descenso en los ingresos por la venta de la producción y el bloqueo en la ampliación de las bases materiales de la explotación, sobre todo, el acceso a la propiedad. En segundo, la necesidad de aumentar la producción para mantener o incrementar los ingresos, por medio del establecimiento de más contratos de cultivo, la sobre-explotación de la fuerza de trabajo en el interior de la explotación o fuera de ella (braceros, jornaleros) para aumentar los ingresos en efectivo; o la necesidad de reducir las rentas agrarias a pagar a los rentistas. En tercer lugar, la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos ajenas a la agricultura, que podrán suponer su abandono total o la alternancia con la misma, gracias al trabajo asalariado en la industria comarcal o a la emigración estacional de individuos solteros, para ir a trabajar en la industria barcelonesa. Y por último, la emigración de la fuerza de trabajo local de forma permanente, y por tanto el descenso en el volumen de la mano de obra agrícola local, que repercutirá en su encarecimiento dado que cada vez habrá menos jornaleros para contratar y se exigirá continuamente un descenso de las rentas a pagar, bajo la amenaza de rescisión del contrato y abandono del cultivo.

A finales de los años 60 resulta evidente la difícil reproducción de las explotaciones familiares, porque no pueden aumentar sus ingresos o rentas tan solo con la venta de la producción propia, así como la difícil reproducción de los grupos domésticos dependientes de las explotaciones como la de aquellos grupos que quieren independizarse, si no es a partir de la emigración o del trabajo asalariado industrial y, por tanto, la imposible reproducción de la explotación a la muerte de sus jefes actuales, y lo que resulta más sorprendente: la difícil explotación de la fuerza de trabajo local por parte de los propietarios rentistas. Estos ven como la mano de obra se encarece, cosa que resuelven exigiendo rentas cada vez más bajas o, sencillamente, emigrando. Y los cabezas de la explotación ceden parte de su control sobre las bases materiales propias para asegurar la reproducción de la explotación y del grupo, actitud que no resulta suficiente para mantener la fuerza de trabajo en el interior de la explotación por los bajos ingresos, y amenaza con emigrar.

Las heladas e inundaciones del año 1971 empeorarán aún más la situación, haciéndola insostenible (pérdida de dos cosechas de aceituna, una de almendras y otra de uva, aparte de las dos de cereales), evidenciando la imposible reproducción comunitaria a partir de las bases materiales

propias de la agricultura y la venta de la producción al mercado capitalista. si no se pueden ampliar las bases de las explotaciones familiares y asegurar la reproducción de los grupos domésticos en su interior, hasta el extremo de cuestionar la subsistencia cotidiana de los miembros del grupo⁵ y obligando a la emigración de grupos domésticos al completo.

Pero he ahí que se produce la noticia de la instalación de una gran industria en el término municipal de la localidad, que se presenta como la solución única a la crisis de reproducción comunitaria, doméstica y de las explotaciones.

2. Industrialización: el período de construcción de la industria (1972-1979)

Una decisión ajena a la problemática de la comunidad y a la crisis que padece aparece como el remedio de todos sus males, en tanto en cuanto significa a primera vista que no será necesario emigrar para asegurar la subsistencia del grupo, la fuerza de trabajo agrícola dejará de encarecerse para los propietarios o gracias al trabajo asalariado industrial las explotaciones podrán continuar ampliando sus bases materiales. Al mismo tiempo, parece asegurarse la reproducción social de los grupos domésticos. También se diversificarán los ingresos de las explotaciones a partir de la demanda de servicios de la mano de obra que llegará inmigrada para trabajar en la industria que se construya.

En esta aproximación tan sólo vamos a detenernos en la incidencia de la industrialización en lo que afecta a la ampliación de las bases materiales de la explotación a partir de la pluriactividad de los miembros del grupo doméstico a ella adscrito como una de las formas para su reproducción social. Así, constatamos, primero, que la compra de terrenos para ubicar la industria afecta a la totalidad de los propietarios rentistas, que obtienen un elevado capital por su venta, el cuál no invertirán en la ampliación o capitalización de sus empresas agrarias, sino en la compra de acciones y en mejorar su nivel de vida. Segundo, que tan sólo 36 propietarios medios y pequeños se ven favorecidos por esta compra, de las 717 explotaciones agrarias que existían en total en 1971,⁶ los cuales invirtieron ese capital en la ampliación de las bases materiales de la explotación y/o en mejorar su nivel de vida así como en el ahorro. Tercero, que la pérdida de parcelas de regadío cultivadas directamente o indirectamente por la instalación de la industria significa la liberación de un importante volumen de fuerza de trabajo agrícola que pasa directamente a ser fuerza de trabajo asalariado en la construcción de la industria. Cuarto, que la alta oferta de trabajo asalariado industrial va a permitir la pluriactividad de los miembros del grupo doméstico adscritos a la explotación familiar, tanto de los aparceros y arrendatarios que abandonan los contratos de cultivo, como de la mano de obra joven de la explotación, que probablemente hubiese emigrado y que ahora pasa a especializarse en el trabajo industrial poco cualificado; y, con el tiempo, la contratación de buena parte de los cabezas de explotaciones de medianos y pequeños propietarios, que continúan con el cultivo de las tierras propias, como lo hacen los aparceros-arrendatarios con las que son de su propiedad. Pero también, la

contratación de la fuerza de trabajo femenina de la explotación, sobre todo la más joven y soltera, que se especializa en ciertas tareas industriales (limpieza, camareras, cocineras, secretarías administrativas, etc.). Y, quinto, que la alta oferta de trabajo asalariado atrae una numerosa mano de obra inmigrada que dispara la demanda de servicios locales, permitiendo que algunas familias corran con su satisfacción a partir de la ampliación de algunas de sus bases materiales: construcción de habitaciones, pisos y otras viviendas para alquilar, transformación de la explotación agrícola en empresa mixta agricultura-servicios tipo bar, pensión, tienda.

¿Qué representa la oferta de trabajo asalariado industrial y la pluriactividad de los miembros del grupo doméstico y de la fuerza de trabajo de la explotación para la ampliación de las bases materiales de la misma? Veamos separadamente el caso de los cabezas de la explotación o de su fuerza de trabajo principal, y el de la fuerza de trabajo más joven de la misma.

En el caso de los cabezas o de los que lo serán en el futuro (individuos entre los 35 y los 55 años de edad), la pluriactividad significa el cobro de unos elevados salarios que gracias al ahorro se orientarán hacia la ampliación de las bases materiales de la explotación en un futuro próximo, y que directamente se invierten en el mejoramiento del nivel de vida de todos los miembros del grupo doméstico: mejora de la vivienda sobre todo. Los ingresos por la satisfacción de los servicios locales se destina para lo mismo, aunque dado el volumen más bajo de ingresos que representa y la persona que se especializa en ello (la esposa del jefe de la explotación y los hijos más jóvenes) se destinan mayoritariamente hacia el mejoramiento del nivel de vida, aunque en el caso de explotaciones mixtas agricultura-servicios, sirven para ampliar las bases materiales de la explotación, una vez descienda la demanda de servicios y desaparezca la mixticidad. En conjunto, todo ello significa el acceso a la propiedad de nuevos medios de producción: de tierras (las que ponen en venta los propietarios rentistas por falta de cultivadores), o de nuevas bases técnicas para el trabajo agrícola (maquinaria) dada la falta de mano de obra dentro de la explotación (por estar asalariada en la construcción de la industria y especializarse en el trabajo industrial una vez terminada).

En el caso de la contratación de esta fuerza de trabajo joven de la explotación y de los miembros más jóvenes del grupo doméstico (individuos/as entre los 16 y 35 años de edad), tanto de aquéllos que tendrán que suceder a los jefes de la explotación en el futuro, y por tanto, encargados si lo hicieran, de su reproducción, como de aquéllos que no van a acceder, el trabajo industrial significa por un lado el ahorro del 90% del salario, para poder casarse, es decir, independizarse del grupo doméstico y de la explotación de origen, accediendo a la propiedad de una casa o de un piso en la comunidad, y para la compra de medio de transporte. También, la satisfacción de determinadas necesidades individuales (ocio, gasolina, ropa, etc.) y, por último, la entrega de una parte del salario al grupo doméstico, en concepto de su manutención cotidiana. Esta fuerza de trabajo se orienta hacia la especialización en el trabajo industrial más que en el agrícola, aunque la ampliación de las bases técnicas de la explotación la obliguen a la especialización agrícola (manejar el tractor y la tecnología complementaria) según la edad del cabeza de la explotación.

Durante este período (1972-1979), la tendencia generalizada es la no reproducción de los grupos domésticos en el interior de las explotaciones agrícolas, sino de forma independiente y con una orientación industrial (grupos domésticos de mano de obra asalariada) en la mayoría de los casos, pues su reproducción no es imprescindible para la reproducción en la explotación, que puede realizarse a partir de la ampliación de las bases materiales y sobre todo, de las bases técnicas, que suplen la falta de fuerza de trabajo agrícola que ha pasado a mano de obra industrial. Una buena parte de esta mano de obra, a su vez miembros del grupo doméstico, busca su independización social como nuevos grupos domésticos sin explotación agrícola familiar. Esto tan sólo será posible para aquéllos que consigan trabajo asalariado fijo. Diferente será el caso de aquéllos que solo tengan acceso a trabajo asalariado periódico o temporal, los cuales desarrollarán unas estrategias diferentes a las de los anteriores, manteniéndose en el interior del grupo doméstico y de la explotación de origen como miembros y fuerza de trabajo.

Por lo que respecta a los grupos domésticos, se produce la creación de numerosos sin relación económica con las explotaciones agrícolas de origen, orientados hacia el mercado de trabajo asalariado industrial, que una vez asegurado, quedarán totalmente desligados de la explotación, incluso emigrarán al ser destinados por las empresas capitalistas industriales a otros lugares de trabajo fuera de la comunidad. Por ello, estas explotaciones agrícolas tienen cuestionada su reproducción a la vejez o muerte de sus jefes actuales.

3. Industrialización. La fase de puesta a punto de la industria local (1979-1983)

Este es el período de restricción del trabajo asalariado y de descenso de la demanda de servicios por la emigración de los trabajadores, al restringirse la oferta de trabajo por el fin de la construcción de la industria. Pero también es el período en que se produce efectivamente la ampliación de las bases materiales y técnicas de la explotación, y a la vez, se frena la creación de grupos domésticos independientes de las explotaciones agrícolas familiares (incluso se produce un retraso en la edad para contraer matrimonio). La ampliación de las bases materiales de la explotación se debe al cobro de unas elevadas indemnizaciones por despido del lugar de trabajo, al cobro de los subsidios de paro y a la oferta periódica y limitada de trabajo asalariado industrial, con un descenso en el monto de los salarios considerable (casi a la mitad de lo que se cobraba durante el período de la construcción).

Durante este período hemos dicho que se lleva a cabo la capitalización de la explotación familiar, en el sentido que la ampliación de sus bases materiales evidencia en el interior de las explotaciones la necesidad de una constante inversión de capital para mantener las nuevas bases, cosa que resulta imposible a partir tan solo de la venta de la producción agrícola propia y obliga a buscar trabajo asalariado no especializado a los cabezas

de la explotación, a sus esposas e incluso a los miembros del grupo con especialización pero sin oferta de trabajo asalariado.

Mientras, a dificultad por mantener el trabajo asalariado de los restantes miembros del grupo, cuando ello sucede, obliga a su reintegración en el interior de la explotación para los trabajos agrícolas durante los períodos de paro, estén independizados del grupo doméstico o formen aún parte de él, invirtiendo sus salarios a partir de ahora, no en la explotación, sino en la mejora de su especialización profesional para acceder más fácilmente al mercado de trabajo de la industria una vez entre en funcionamiento (cursos de protección radiológica, de revisión de las cargas de combustible, de instrumentalización, etc.) que obligan a desplazamientos periódicos a Madrid o Barcelona. Pero también en la ampliación de las bases materiales de la explotación (compra de tierras a nombre de los hijos) que permita la reproducción de la explotación de origen o la creación de una nueva, la manutención de grupo doméstico de origen o el de nueva creación, cuando falte el trabajo asalariado industrial.

Es decir, por lo que respecta a la reproducción de las explotaciones y de los grupos domésticos debemos distinguir durante este período que aquellos individuos que disfrutaban de trabajo asalariado fijo, pueden crear nuevos grupos domésticos independientes de los de origen e independizarse también de las explotaciones familiares de origen, orientándose hacia el trabajo asalariado. Que aquellos que no disfrutaban de trabajo asalariado fijo les resulta difícil la creación de los nuevos grupos domésticos, y si lo hacen, no se independizan de la explotación de origen más que en la residencia, pues la explotación les permite y asegura la reproducción del nuevo grupo doméstico y la subsistencia de sus miembros en los períodos de falta de trabajo asalariado. Y que la mecanización de los trabajos agrícolas obliga a la especialización de una parte de los miembros de la explotación de estas tareas y permite su adscripción en el interior de la explotación y la creación de grupos domésticos adscritos a aquélla.

Todo esto constituye un síntoma de la imposibilidad de reproducción de estos grupos a partir de las propias bases materiales de la explotación, haciéndose necesaria una dependencia o subordinación constante o periódica, del trabajo asalariado industrial, cosa que se evidencia más claramente en el siguiente período.

4. Industrialización. Fase de funcionamiento de la industria local (1983-1987)

La oferta de trabajo asalariado para la mano de obra local queda restringida a los períodos de revisión, carga y descarga del combustible de la industria, a los accidentes o fallos técnicos, vulgarmente denominados todos ellos «paradas», a tareas de creación y mejora de servicios municipales, o a contratos temporales para el mantenimiento de las zonas ajardinadas de la industria (creación de una empresa local especializada en ello por parte de un antiguo propietario rentista y comerciante agrario local). Todo ello significa períodos de trabajo asalariado de tres a seis meses durante el año, seguidos de períodos de paro con el cobro de subsidios, de

un mes y medio a tres meses de duración, en que los parados pasan a trabajar exclusivamente en la explotación familiar agrícola propia o de origen. Frente a la difícil renovación de las bases materiales de la explotación porque ahora son de origen industrial, sin una continua inversión de capital que tiene su fuente en los salarios industriales, se retarda la reproducción de los grupos domésticos, tanto en el interior de las explotaciones como independientes de ellas, por falta de trabajo asalariado estable, y se plantea un difícil futuro para las dos unidades sociales que sufren un bloqueo en la ampliación de las bases materiales o el endeudamiento para continuarla, un retraso en la independización de los miembros jóvenes del grupo o su definitiva adscripción a la explotación agrícola como fuerza de trabajo de la misma, y en el futuro posibles cabezas de explotación; y cuando se llega a producir, deviene en el marco de la explotación, y por tanto, no asegura la reproducción de la misma si no implica una fuente de ingresos constantes que permita continuar la renovación de las bases materiales industriales de la explotación con el fin de hacerla productiva y rentable.

Por tanto, es evidente la situación de subordinación de la explotación y del grupo doméstico con respecto a las relaciones de producción dominantes (industriales), que obligan al desarrollo de estrategias no propiamente económicas para conseguir trabajo asalariado: la reproducción de las relaciones de patronazgo y de clientelismo, o la emigración otra vez.⁷

Podemos, por fin, concluir que la industrialización local ha producido la ampliación de las bases materiales de la explotación hasta un cierto nivel, pero no la reproducción de ella por sí misma; la constitución de grupos domésticos independientes de la explotación si disfrutan de trabajo asalariado estable; el retraso o la imposibilidad de creación de nuevos grupos, o de reproducción de aquéllos que están adscritos a las explotaciones, cuando no disfrutan de trabajo asalariado fijo, y el mantenimiento de los miembros más jóvenes y solteros del grupo en el interior de la explotación otra vez como fuerza de trabajo agrícola; y la imposibilidad de crear nuevas explotaciones agrícolas familiares dedicadas exclusivamente a la agricultura, y tan solo el mantenimiento de aquéllas que pueden dedicarse a la pluriactividad económica.

Por tanto, la industrialización local ha parado o retardado 15 años el proceso de crisis de reproducción social de la comunidad, de sus grupos domésticos y de las explotaciones familiares, como el proceso de éxodo rural, el cuál resulta hoy difícil dada la crisis económica general y la falta de oferta de trabajo asalariado fuera de la comunidad, por lo que ahora la crisis de las explotaciones y de los grupos se evidencia aún más con la incipiente ampliación de sus bases técnicas y materiales, que no ha permitido su auto-reproducción.

Actualmente, y resulta bastante sintomático, se está llevando a cabo a nivel comunitario un intento por ampliar la superficie de regadío a la mayor parte de parcelas cultivadas, para encontrar una salida a esta crisis de reproducción, ya que la industrialización, por las características intrínsecas de su funcionamiento, no permite la reproducción de las explotacio-

nes y cuestiona la de los grupos domésticos de forma independiente a aquéllas por la mínima oferta de trabajo asalariado industrial que representa.⁸

NOTAS

1. Este texto fué presentado en una reunión del Grupo para el estudio de la Transición en el Mediterráneo Occidental en Puigcerdà (Girona, España), celebrada el 21.5.1987.

2. Los datos corresponden al *Censo Agrario de España* de 1962, I.N.E. Madrid.

3. Los «fiscaleros» eran los agentes estatales de la Fiscalía de Tasas, encargados de requisar la producción agrícola destinada al mercado negro por medio de redadas casa por casa.

4. La comunidad, como toda la comarca en que se ubica, la Ribera d'Ebre (Tarragona), dada la existencia del trazado de la vía férrea Zaragoza- Barcelona, por Caspe y Mora, era el centro de intercambio de la producción agraria de Aragón (harina) por la de la Ribera (aceite de oliva), harina que se hacía llegar a Barcelona y aceite que se vendía en el mercado negro tanto de Aragón como de Cataluña.

5. La falta de ingresos por la desastrosa cosecha de aceitunas, destinada a la manutención del grupo doméstico durante todo el año, agrava aún más esta situación.

6. Según el *Censo Agrario* de 1972. I.N.E. Madrid.

7. Vd. Ferrus, J. 1984 «L'impacte de les indústries d'enclavament en el medi rural: la transformació de les relacions de patronatge», *Rev. Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, n. 3: 9-34.

8. La industria local, una vez en pleno funcionamiento, sólo necesita un tipo de personal altamente cualificado, que no existe en la comunidad, y únicamente en los períodos de revisión, carga y descarga del combustible, o de accidentes, se posibilita el trabajo de personal menos especializado, que sí existe en la comunidad.